

COLEGIO DE ABOGADOS

2a. CIRCUNSCRIPCION

Prov. de SANTA FE

Rosario,

MESA REDONDA Y DEBATE

sobre

"TRIBUNALES COLEGIADOS DE JUICIO ORAL"

Temario:

- I.- Principios fundamentales del Juicio Oral.
- II.- Competencia de los Tribunales Colegiados: En virtud de Ley 8501 y Acordada de la Corte Suprema del /// 20-3-80.
- III.- Falencias del procedimiento y causas que la originan.
- IV.- Propuestas de reforma.

Disertantes:

Dr. Adolfo Alvarado Velloso
Dr. Richard Alan Hotham
Dr. Angel M. D'Ambrosio
Dr. Oscar A. Borgonovo
Dr. Omar A. Benabentos

Moderador:

Dr. Eduardo J. Barrios.

25 y 26 de AGOSTO

Horario: 19 horas.

Lugar: Sala Bielsa - Palacio de Tribunales - 3er. Piso.

1983

Colegio de Abogados

ROSARIO

INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL

MESA REDONDA Y DEBATE

“Tribunales Colegiados de Juicio Oral”

- TEMARIO:**
- I. Principios fundamentales del Juicio Oral.
 - II. Competencia de los Tribunales Colegiados.
 - III. Falencias del Procedimiento y causas que la originan.
 - IV. Propuestas de reforma.

DISERTANTES: Dres. Adolfo Alvarado Velloso
Richard Alan Hotham
Angel D Ambrosio
Oscar A. Bergonovo
Omar A. Benabentos

MODERADOR: Dr. Eduardo Barrios

ADHESION AL DIA DEL ABOGADO

DIAS 25 y 26 DE AGOSTO

HORARIO: 19

**LUGAR: Sala Prof. Dr. Rafael Bielsa,
(3er. piso - Edificio de los Tribunales)**

COLEGIO DE ABOGADOS

2a. CIRCUNSCRIPCION

Prov. de SANTA FE

Rosario, agosto, 15 de 1983.-

Señor
Vocal de la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial
Sala Tercera de Rosario Dr. Adolfo Alvarado Velloso
Presente

En mi carácter de Presidente del Instituto de Derecho Procesal Civil del Colegio de Abogados de Rosario, tengo el agrado de dirigir me a Vd. a fin de poner en su conocimiento la confirmación de la realización de la Mesa Redonda y Debate sobre "Tribunales Colegiados de Juicio Oral", en la que se desarrollará el siguiente temario: I -// Principios fundamentales del Juicio Oral; II - Competencia de los Tribunales Colegiados. En virtud de la Ley 8501 y Acordada de la / Corte Suprema del 20-3-1980; III- Falencias del procedimiento y causas que la originan; IV - Propuestas de reforma.-

Asimismo le informo que ésta tendrá lugar los días 25 y 26 de agosto próximos a las 19 horas, en la Sala "Bielsa" del Palacio de Tribunales, 3º Piso - Rosario.- Agradezco desde ya la deferencia con que nos honra al poder contar con su presencia como panelista en la misma.-

Sin otro particular le saludo muy atentamente.-

